



Resolución Jefatural

N° 073-2017-INDECI
10 de Mayo del 2017

VISTOS; La Resolución Ministerial N° 095-2017-PCM, que aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones para el año 2017 y 2018; el Memorandum N° 125-2017-INDECI/12.0 E Informe Técnico N° 013-2017-INDECI/12.1 de la Dirección de Políticas Planes y Evaluación y el Memorandum N° 399-2017/INDECI/10.3 e Informe Técnico N° 037-2017/INDECI/10.3 de la Dirección de Preparación del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), sus antecedentes, y;

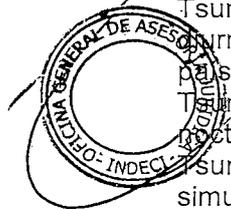
CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), adscrito al Ministerio de Defensa por Decreto Supremo N° 002-2016-DE, es un Organismo Público Ejecutor que conforma el SINAGERD, responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, mediante la Resolución Ministerial de Vistos, se aprueba la ejecución de Simulacro Nacional por Sismo seguido de Tsunami, Simulacro Nacional por sismo seguido de Fenómenos de Geodinámica Externa, y Simulacro Multipeligro en el interior del país; así como, Simulación por bajas temperaturas (Heladas y Friaje) y Simulación por Sismo seguido de Tsunami, para el año 2017 y 2018; los que son de carácter obligatorio en todas las instancias del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y Locales en el marco de sus competencias, y compromete la participación de todas las instituciones e instancias del Sector privado;

Que, por el artículo 5, de la citada Resolución Ministerial, se autoriza al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), a aprobar mediante Resolución Jefatural, la Directiva respectiva para el Planeamiento, Organización, Preparación, Ejecución y Evaluación de los Simulacros y Simulaciones, de conformidad con el cronograma aprobado por la citada Resolución Ministerial;

Que, mediante los Memorandos e Informes Técnicos de Vistos, de la Dirección de Preparación y Dirección de Políticas Planes y Evaluación del INDECI, se sustenta y se propone la Directiva para el Planeamiento, Organización, Preparación, Ejecución y Evaluación, en lo que concierne, al Simulacro Nacional por sismo seguido de Tsunami y Simulacro Nacional por sismo seguido de Fenómenos de Geodinámica Externa vespertino a ejecutarse el 31.May.2017; así como, el Simulacro Multipeligro en el interior del país, vespertino a ejecutarse el 11.Jul.2017; el Simulacro Nacional por sismo seguido de Tsunami y Simulacro Nacional por sismo seguido de Fenómeno de Geodinámica Externa nocturno a ejecutarse el 13.Oct.2017; y, el Simulacro Nacional por Sismo seguido de Tsunami vespertino a ejecutarse el 03.Nov.2017, del cronograma de simulacros y simulaciones aprobada por el artículo 1, de la acotada Resolución Ministerial; por lo que, se hace necesaria aprobar la Directiva propuesta denominada: "Ejecución de Simulacros ante Peligros Asociados a Fenómenos de origen natural 2017", emitiéndose el resolutivo respectivo;



De conformidad con la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM; y la Resolución Suprema N° 033-2017-DE/;

Con la visación del Secretario General, del Director de la Dirección de Preparación, del Director de la Dirección de Políticas, Planes y Evaluación y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

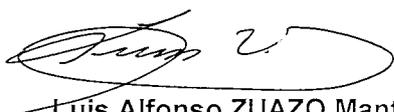
Artículo 1.- Aprobar la Directiva N° *005* -2017-INDECI/10.3 "EJECUCIÓN DE SIMULACROS ANTE PELIGROS ASOCIADOS A FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL 2017", para la ejecución del Simulacro Nacional por sismo seguido de Tsunami y Simulacro Nacional por sismo seguido de Fenómenos de Geodinámica Externa diurno a ejecutarse el 31.May.2017; así como, el Simulacro Multipeligro en el interior del país, vespertino a ejecutarse el 11.Jul.2017; el Simulacro Nacional por sismo seguido de Tsunami y Simulacro Nacional por sismo seguido de Fenómeno de Geodinámica Externa nocturno a ejecutarse el 13.Oct.2017; y, el Simulacro Nacional por Sismo seguido de Tsunami vespertino a ejecutarse el 03.Nov.2017, del cronograma de simulacros y simulaciones aprobado por el artículo 1, de la Resolución Ministerial N° 095-2017-PCM. La Directiva y sus Anexos en 15 folios forman parte integrante de la presente Resolución.

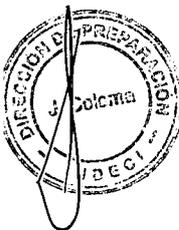
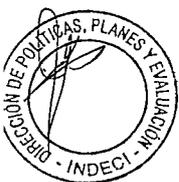
Artículo 2.- Disponer que las acciones a ejecutar sobre el ejercicio de simulacros estén a cargo de la Dirección de Preparación.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano", y la Directiva en el portal web institucional.

Artículo 4.- Disponer que la Secretaría General registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada de la Resolución y de la Directiva, a la Dirección de Preparación, Direcciones Desconcentradas del INDECI, así como, versión escaneada de la presente Resolución y Directiva, vía electrónica, a todas las unidades Orgánicas del INDECI, para su conocimiento y fines

Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.


Luis Alfonso ZUAZO Mantilla
Jefe (e) del Instituto Nacional de Defensa Civil



EJECUCIÓN DE SIMULACROS ANTE PELIGROS ASOCIADOS A FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL 2017

I. FINALIDAD

Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de gestión reactiva y de la resiliencia de las autoridades, las entidades integrantes del SINAGERD y la población, para responder de manera eficiente y oportuna ante una emergencia o desastre ocasionado por fenómenos de origen natural.

II. OBJETIVO

2.1 Objetivo General.- Establecer los lineamientos para el planeamiento, organización, preparación, ejecución y evaluación de los simulacros aprobados según normativa del presente año¹; los cuales permitirán medir la capacidad de respuesta de las entidades integrantes del SINAGERD, mediante la puesta en práctica de sus planes.

2.2 Objetivos Específicos.-

- a. Poner a prueba los Planes vinculados a la Gestión Reactiva (Contingencia, Operaciones de Emergencia) ante una emergencia y/o desastre provocado por peligros asociados a fenómenos de origen natural.
- b. Evaluar la aplicación de los protocolos de respuesta, teniendo en cuenta el tiempo de evacuación, la movilización de recursos y el empleo de equipos especializados de primera respuesta en los escenarios de emergencia pre-establecidos.
- c. Evaluar la capacidad de reacción y evacuación de la población hacia las zonas seguras, puntos de concentración y albergues.
- d. Evaluar la organización, preparación y respuesta del Gobierno Nacional (Ministerios; Entidades Públicas), de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales con la participación de sus Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres - GTGRD y Plataformas de Defensa Civil - PDC, como integrantes del SINAGERD, para afrontar emergencias y desastres en las áreas de su competencia y jurisdicción.
- e. Evaluar las comunicaciones y el proceso de manejo de la información en los Centros de Operaciones de Emergencia - COE para la toma de decisiones en la atención de la emergencia.
- f. Contribuir con el fortalecimiento de la cultura de prevención en la población, contribuyendo a mejorar su resiliencia.

III. AMBITO DE APLICACIÓN

La aplicación de la presente directiva comprende al Gobierno Nacional, a los Gobiernos Regionales, a los Gobiernos Locales, a las Entidades de Primera Respuesta, a las instituciones públicas en general y al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); así como a las entidades privadas y a la sociedad civil, en su condición de entidades conformantes del SINAGERD.

¹ R. M. N° 095-2017-PCM

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el SINAGERD.
- Decreto Supremo N° 051-2010-MTC, que entre otros aspectos aprueba el "Marco Normativo General del Sistema de Comunicaciones en Emergencias".
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que incorpora la "Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres", como Política Nacional de cumplimiento obligatorio.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el "Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021".
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres Niveles de Gobierno".
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, que aprueba la Directiva "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades del Estado en los tres niveles de Gobierno", y su Anexo.
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil".
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia".
- Resolución Ministerial N° 095-2017-PCM, que aprueba la "Ejecución de simulacros y simulaciones en los años 2017 y 2018".



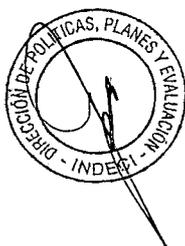
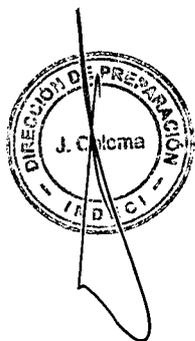
V. DISPOSICIONES GENERALES

5.1 Definiciones Operativas.-

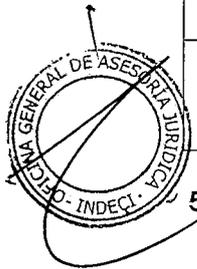
Simulacro.- Es un ejercicio de acciones operativas, que se realiza sobre un escenario hipotético de emergencia o desastre, en el que los participantes enfrentan situaciones escenificadas de daños y lesiones, poniendo a prueba las habilidades y técnicas que utilizarían en casos reales. El simulacro implica la movilización de personal y recursos, permitiendo evaluar la eficacia y eficiencia de los planes de operaciones de emergencia, los planes de contingencia y los protocolos.

5.2 Programación de simulacros para el año 2017.- Durante el año 2017 se realizarán cuatro simulacros, según lo dispuesto en la R.M. N° 095-2017-PCM:

- 1°. Se realizará un ejercicio de sismo y tsunami en las regiones del litoral del país, mientras que en las regiones del interior, se llevará a cabo un ejercicio de sismo seguido de un fenómeno de geodinámica externa (movimientos en masa y/o actividad volcánica).
- 2°. Cada región realizará el ejercicio en función al peligro más recurrente de su entorno, llevándose a cabo únicamente en las regiones del interior del país, en horario de tarde.
- 3°. El ejercicio será igual que el primero, pero en horario nocturno.
- 4°. Será un ejercicio de sismo y tsunami, que se realizará únicamente en las regiones del litoral del país, en horario de tarde.



N°	Denominación	Ámbito	Tipo	Fecha	Hora
1	1.a Nacional por sismo seguido de Tsunami - Escenario A.1	Litoral Peruano	Diurno	Miércoles 31/05/17	10:00
	1.b Nacional por sismo seguido de Fenómenos de Geodinámica Externa - Escenario B y D	Interior del País			
2	En el interior del país Multipeligro - Escenario de Peligro Recurrente	Interior del País	Vespertino	Martes 11/07/17	15:00
3	3.a Nacional por sismo seguido de Tsunami - Escenario A.1	Litoral Peruano	Nocturno	Viernes 13/10/17	20:00
	3.b Nacional por sismo seguido de Fenómenos de Geodinámica Externa - Escenario B y D	Interior del País			
4	Nacional por Sismo seguido de Tsunami - Escenario A.1	Litoral Peruano	Vespertino	Viernes 03/11/17	15:00



5.3 Del Escenario General.- Las entidades de los tres niveles de gobierno responsables de la ejecución de simulacros, tomarán en cuenta los escenarios definidos por el INDECI en la presente directiva, los cuales se indican en el Anexo N° 01, los mismos que podrán ser adaptados a la realidad local cuando sea necesario, a fin de adoptar las acciones pertinentes para la realización de los mencionados ejercicios.



5.4 De los Planes.- Las entidades de los tres niveles de gobierno deben contar con Planes de Contingencia, Planes de Operaciones de Emergencia y protocolos, actualizados y socializados con las partes involucradas en la ejecución de los ejercicios.

5.5 De las Comunicaciones.- Las entidades de los tres niveles de gobierno, en cuanto corresponda: efectuar pruebas de la Red Especial de Comunicaciones en Situaciones de Emergencia (RECSE) y la Red Especial Satelital de Comunicaciones en Emergencias (REDSAT), de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. N° 051-2010-MTC.



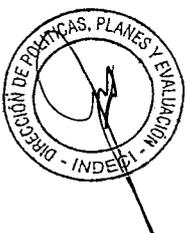
5.6 De la Sensibilización y Difusión.- Las entidades de los tres niveles de gobierno, en coordinación con el INDECI, llevarán a cabo campañas de sensibilización y difusión sobre los simulacros a realizarse, para asegurar la participación de la población.

5.7 De la Seguridad en los Ejercicios.- Las entidades de los tres niveles de gobierno, responsables de la ejecución de los simulacros, deberán velar por la seguridad de todos los participantes en los mismos, en sus diferentes fases.

5.8 De las acciones generales para el desarrollo de los simulacros.-

a. Acciones Previas:

- Constituir, fortalecer y convocar a los GTGRD y las PDC, para la planificación del ejercicio.
- Revisar, actualizar o elaborar sus Planes en el marco de la Gestión Reactiva.
- Implementar y fortalecer los COE, así como, asegurar el intercambio de información entre los mismos.



- Planificar y asignar los recursos necesarios para la ejecución de los simulacros, los que serán cubiertos con el presupuesto de cada institución.

b. Durante la ejecución:

- Iniciar los ejercicios en el día y hora programada, mediante el empleo de diversas señales de alarma (sirenas, repique de campanas, bocinas, silbatos, megáfonos u otros), durante un minuto.
- Poner en práctica el plan de operaciones de emergencia, los planes de contingencia y los protocolos.
- Coordinar y monitorizar la actuación de las Entidades de Primera Respuesta, GTGRD, PDC y Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación (VER), según corresponda.
- Registrar la información en el SINPAD mediante los COE.
- Poner a prueba los Sistemas de Alerta Temprana - SAT.

c. Acciones de evaluación:

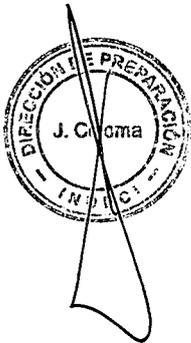
- Realizar una reunión de autoevaluación con los actores participantes inmediatamente después de culminado el ejercicio, teniendo en cuenta sus acciones desarrolladas, recogiendo sus comentarios para mejora del ejercicio e inclusión en los respectivos planes.
- Elaborar los Informes Preliminar y Final según el Anexo N° 02.



DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

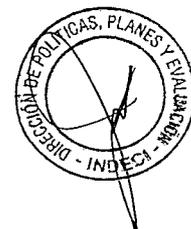
6.1 Sectores del Gobierno Nacional

- Apoyar a las autoridades regionales y locales en el reconocimiento de las zonas de alto riesgo, determinando escenarios específicos y lugares de intervención en el simulacro, en coordinación con el INDECI.
- Coordinar con sus Direcciones Regionales u otras dependencias, la ejecución de acciones de su competencia.
- Coordinar la actuación de los COE Sectoriales - COES, asegurando el flujo de información entre éstos y el COEN INDECI.
- Coordinar con los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales las acciones a llevar a cabo durante el simulacro.
- Participar activamente en las acciones operativas y el monitoreo del ejercicio de su sector, e informar al COEN INDECI a través de su COES.
- Elaborar los informes correspondientes (Anexo N° 02) y remitirlos a la Dirección de Preparación del INDECI (correo electrónico: preparacion@indec.gov.pe).



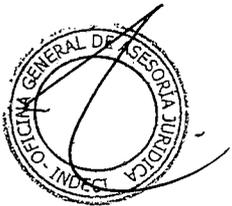
6.2 Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

- Determinar el ámbito específico donde se desarrollará el simulacro identificando zonas de alto riesgo, para lo cual deberán identificar rutas de evacuación, puntos de reunión, zonas seguras, entre otros.
- Promover la participación de la población y la presencia de las entidades involucradas de manera directa en la gestión reactiva.
- Elaborar un guion para la ejecución del ejercicio en base al escenario de riesgos del Anexo N° 01.
- En caso se requiera establecer disposiciones complementarias a la presente Directiva para lograr la participación de las instituciones públicas, privadas y población, en su jurisdicción.
- Coordinar con las Entidades de Primera Respuesta los lugares en los cuales actuarán los equipos especializados.

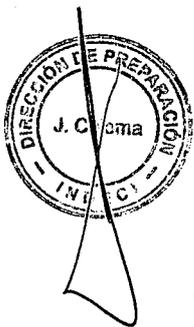


- Coordinar con las entidades públicas y privadas, que cuenten con sistemas sonoros, para la activación de la alarma que dará inicio al simulacro.
- Coordinar con las instituciones competentes, las tareas necesarias para brindar seguridad a la población y asegurar el resguardo de la propiedad pública y privada.
- Desarrollar campañas de sensibilización a la población con el objetivo de dar a conocer los peligros a los cuales se encuentran expuestos, los planes elaborados y aprobados en lo que corresponde a la gestión reactiva, las rutas de evacuación y su respectiva señalización. Así como, la ubicación de zonas seguras y/o puntos de reunión, de los albergues, entre otros.
- Conducir las acciones de evacuación de las personas de las zonas de riesgo hacia las zonas seguras previamente identificadas, empleando las rutas de evacuación y midiendo los tiempos de evacuación.
- Facilitar el traslado a la población desde las zonas seguras hasta las zonas previstas para establecimiento de albergues temporales, y posteriormente a sus lugares de origen.
- Elaborar y remitir los informes correspondientes (Anexo N° 02).

6.3 Entidades de Primera Respuesta



- Coordinar con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, su participación en el ejercicio.
- Participar en las reuniones de las PDC para definir su intervención en el simulacro.
- Preparar acciones de primera respuesta en los lugares establecidos.
- Coordinar con los COE correspondientes, los canales, códigos y medios de comunicación, que serán utilizados durante el ejercicio.
- Poner en práctica acciones de primera respuesta en los lugares establecidos para el desarrollo del ejercicio.
- Apoyar en las acciones de evacuación de la población.
- Brindar protección a la población y seguridad a la propiedad pública y privada, según su competencia.
- Enviar un representante al COE correspondiente, para garantizar el intercambio de información con su entidad, mediante los canales, códigos y medios preestablecidos.
- Elaborar y remitir los informes correspondientes (Anexo N° 02).



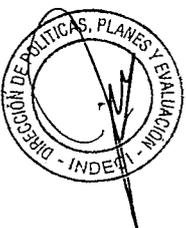
6.4 Entidades Técnico Científicas

- Brindar información técnico científica a las Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para la elaboración de los escenarios de riesgo de desastres.
- Difundir información técnico científica, mediante la emisión de boletines y/o comunicados en coordinación con INDECI.
- Contribuir con las acciones de sensibilización, en coordinación con las autoridades locales, sobre los peligros a los que está expuesta la población.
- Proporcionar información a los COE, referente a la evolución de los peligros, a través de boletines, comunicados, alertas, entre otros.
- Integrarse a la PDC Regional/Local.



6.5 Instituto Nacional de Defensa Civil

- Brindar asesoramiento técnico a los Sectores del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales para el ejercicio.
- Asesorar a las autoridades regionales y locales, en la elección del lugar o lugares donde se desarrollará el ejercicio, a través de las DDI.



- Revisar y validar los protocolos de actuación y de comunicaciones en emergencia con las Entidades de Primera Respuesta.
- Designar a los Supervisores para conformar el Equipo de evaluación y seguimiento del simulacro, los cuales utilizarán el formato del Anexo N° 03.
- Asesorar y acompañar a las autoridades en la ejecución del simulacro.
- Asesorar a los COE sobre el manejo de información relevante para la realización del ejercicio.
- Participar en las reuniones de autoevaluación del ejercicio.
- Verificar la puesta en práctica de los planes y protocolos de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales a través de las DDI.
- DDI: Elaborar el Informe Preliminar y Final según el Anexo N° 02 y remitirlo a la Dirección de Preparación (preparacion@indeci.gob.pe).
- El Supervisor: Realizar los Informes Preliminar y Final y remitirlos a la DDI dentro de las 24 y 72 horas de terminado el ejercicio, respectivamente.

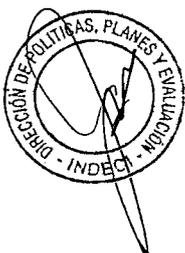
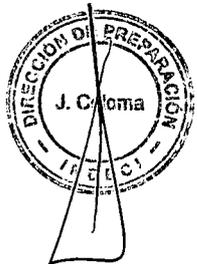
VII. DISPOSICIONES FINALES

- 7.1 Las Entidades de los tres niveles de gobierno: actualizar los planes y protocolos en función a las buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- 7.2 Para efectos de los presentes ejercicios se deberá considerar en todos los documentos el término "EJERCICIO-EJERCICIO-EJERCICIO" como encabezamiento.



VIII. ANEXOS

- Anexo N° 01: Escenarios de Riesgos de Desastres (Situación General).
 Anexo N° 02: Plazos de Presentación de Informes.
 Anexo N° 03: Formatos - Simulacro.



ANEXO N° 01

ESCENARIO DE RIESGOS DE DESASTRES

ESCENARIO A:

A.1 SIMULACRO DE SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI EN LA ZONA COSTERA DEL PERÚ

La existencia de condiciones geográficas y climáticas diversas, como su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacífico, y la presencia de la Cordillera de los Andes y el Anticiclón del Pacífico, entre otros, hace que el territorio peruano esté expuesto a una serie de peligros de origen natural.

El Perú posee características geológicas complejas (Cordillera de Los Andes y Placa de Nazca) que originan una gran actividad sísmica, principalmente a lo largo de la faja costera, siendo la región con mayor frecuencia de desastres de gran magnitud.

Los recientes sismos de gran magnitud en Perú (Pisco, 15AGO2007) y en otros países como Haití (Puerto Príncipe, 12ENE2010), Chile (Cobquecura, 27FEB2010), Nueva Zelanda (Christchurch, 22FEB2011), Turquía (Van, 23OCT2011), Japón (Sendai, 11MAR2011), costas del Este de la isla de Honshu en Japón (Morioka - Honshu, 20MAY2012), costas de El Salvador (Puerto El Triunfo, 27AGO2012), Colombia (Isnos, 30SET2012), Nepal (Katmandú 25ABR2015), Chile (Coquimbo 16SET2015) determinan la necesidad de implementar mecanismos de preparación y respuesta para hacer frente a un evento destructivo de esta naturaleza.

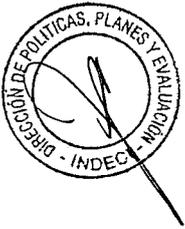
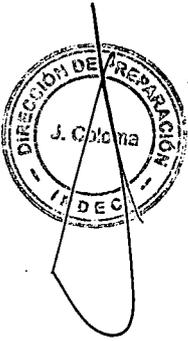
Los posibles escenarios de riesgo sísmico se determinan en base a las características geológicas complejas (Placa de Nazca, Placa Sudamericana, Cordillera de Los Andes, fallas geológicas en la zona andina como en la zona de selva) que originan una gran actividad sísmica.

ORIGEN DE ACTIVIDAD SISMICA EN EL PERU	
S.1	Subducción de la Placa de Nazca debajo de la Placa Sudamericana en el Océano Pacífico
	El proceso de permanente subducción de la Placa de Nazca debajo de la Placa Sudamericana, conlleva que la probabilidad de ocurrencia de sismos se sitúe en la franja costera, con repercusión en la zona andina.
S.2	Fallas Geológicas Superficiales en la Cordillera de Los Andes
	Fallas geológicas superficiales a lo largo de la cordillera de Los Andes, que afecta la zona andina.
S.3	Fallas Geológicas Profundas en la Zona de Selva
	Fallas geológicas profundas en la zona selvática, con relativo efecto en la Amazonía del Perú.

Como se puede observar, gran parte del territorio nacional se encuentra expuesto al peligro sísmico, pero con menor probabilidad en la zona de selva baja, por lo tanto se pueden definir como referentes tres tipos de escenarios de riesgo sísmico a lo largo del país:

TIPOS DE ESCENARIOS EN EL PERU	
E.1	Ciudades capitales departamentales o de provincias que han presentado considerable crecimiento de población, ciudades pequeñas y centros poblados ubicados en la costa (litoral peruano) que por su alto grado de vulnerabilidad, pueden verse severamente afectados por un sismo de gran magnitud seguido de tsunami; considerando Lima y Callao, un escenario de mayor nivel de impacto por la alta densidad poblacional.

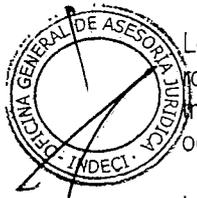
E.2	Ciudades capitales departamentales o de provincias que han presentado considerable crecimiento de población, ciudades pequeñas y centros poblados, ubicados al interior del territorio de la República en la zona andina (costa, sierra y selva alta) que por su alto grado de vulnerabilidad, pueden verse severamente afectados por sismos de gran magnitud y peligros asociados a fenómenos de origen natural.
E.3	Ciudades capitales departamentales o de provincias que han presentado considerable crecimiento de población, ciudades pequeñas y centros poblados, ubicados al interior del territorio de la República en la zona de selva baja que por su alto grado de vulnerabilidad, pueden verse severamente afectados por sismos de gran magnitud y peligros múltiples.



ESCENARIO B:

ESCENARIO DE SISMO SEGUIDO DE MOVIMIENTOS EN MASA

El Perú se encuentra expuesto a la ocurrencia de peligros geológicos debido a su ubicación geográfica en el continente: Actividad Sísmica, Actividad Volcánica y Movimientos en Masa; estos últimos en muchos casos han sido la causa de numerosas pérdidas de vidas humanas y de grandes pérdidas en la economía. Como el alud que sepultó la ciudad de Yungay en Mayo de 1970 donde perdieron la vida 18 mil pobladores; el caso del Deslizamiento de Mayunmarca el 25 de Abril de 1974 en el distrito de Andabamba en Huancavelica donde se produjo un represamiento del río Mantaro y posterior desborde ocasionando la pérdida de vida de 500 personas, deterioro de 10 km de carreteras, numerosas viviendas y terrenos de cultivo; en la misma forma, los casos de numerosos ríos de la vertiente del Pacífico y del Atlántico que en épocas de avenidas ocasionan erosión, inundaciones y destrucción de pueblos.



Los Movimientos en Masa más frecuentes en el Perú son: deslizamientos, derrumbes, caídas de rocas y huaycos; los cuales afectan obras de infraestructura, canales de irrigación, vías de transporte (carreteras, caminos), andenes para la actividad agrícola, así como las ciudades, ocasionando destrucción y grandes pérdidas económicas para la nación.

Las causas que originan estos Movimientos en Masa son:

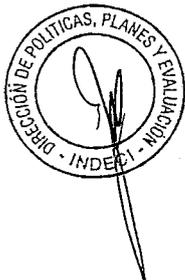
- Inadecuadas prácticas de riego.
- Carencia de drenajes adecuados para el agua.
- Construcción de obras de infraestructura que desestabilizan los taludes.
- Erosión o socavamiento de un río.
- Quebradas que drenan hacia un río.
- Presencia de depósitos de avalanchas de escombros y depósitos lacustrinos, que tienen poca compactación.
- Presencia de fallas activas y actividad sísmica que detonan los movimientos en masa.



Frente a los movimientos en masa, INGEMMET como institución neo científica viene preparando estudios de riesgos geológicos con el fin de ofrecer oportunas recomendaciones a las autoridades de gobierno para minimizar o prevenir su efecto destructivo, contribuyendo de este modo al logro de una mejor calidad de vida para los peruanos; en tal sentido, la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico - Grupo de Neo tectónica - nos ha brindado valiosa información referida a las Zonas más Sensibles a Movimientos en Masa detonados por Sismos en el Perú, que se detalla en el siguiente cuadro:



ZONAS PROPICIAS DE MOVIMIENTOS EN MASA DETONADOS POR SISMOS EN EL PERÚ	
MM.1	Bordes litorales en la costa peruana, incluye:
	Acantilados costeros (en roca, abanicos aluviales tipo Lima, Barranca, etc.)
	Taludes con acumulaciones de arenas eólicas (caso Pasamayo, Cerro de Arena-Ático);
	Tramos de la Carretera Panamericana Norte y Sur en diferentes tipos de rocas sedimentarias (Formación Moquegua y similares en el sur);
	Formaciones terciarias en el norte y la zona central (entre Cañete-Chincha-Pisco-Nazca);
	Rocas metamórficas muy fracturadas del complejo basal de la Costa (Chala-Ático-Camaná; Quilca- Mollendo).
MM.2	Taludes de carreteras de penetración en los Andes de la Costa a la Sierra, incluye:
	Taludes de carreteras de penetración en los Andes, de la Costa a la Sierra (Rocas muy fracturadas del Batolito Andino, rocas sedimentarias y volcano-sedimentarias), que atraviesan valles de la vertiente del Pacífico, con pendientes muy abruptas; principalmente asociados a sismos de Subducción.

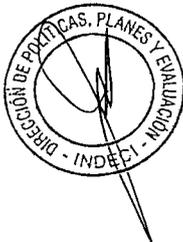
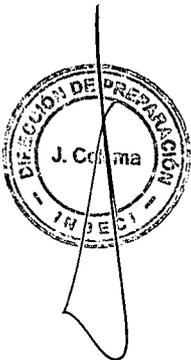
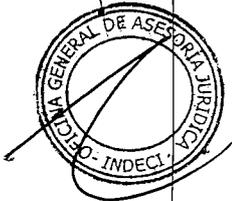


MM.3	Taludes de Carreteras interandinas y de penetración, incluye:
	Taludes de Carreteras interandinas y de penetración en la Sierra (marginal de la Sierra) y la Selva Central (Tarma-la Merced; Ambo-Huánuco-Tingo María), Interoceánica Norte (Olmos-Jaén-Bagua) y Sur (Cusco-Urcos-Quincemil-Madre de Dios; Puno-Carabaya-San Gabán-Madre de Dios). Estas están sujetas tanto a sismos de subducción y sismos asociados a fallas activas (Sectores de fallas activas en Cusco, Huaytapallana, Arequipa, Tacna, Satipo, Moyobamba-Rioja, Quiches, etc.). Incluye la topografía del relieve, la diversidad de formaciones susceptibles a Movimientos en Masa (capas rojas terciarias; capas volcánicas muy fracturadas; capas sedimentarias-metamórficas del paleozoico).
MM.4	Zonas de la Cordillera Blanca y de Huayhuash
	Zonas de la Cordillera Blanca y de Huayhuash, que pueden generar avalanchas y flujos de detritos (tipo Yungay), en los valles del Santa, Conchucos y similares.
MM.5	Zonas propensas a licuación de suelos
	Zonas propensas a licuación de suelos que producen expansiones laterales en los pisos de valles costeros, planicies aluviales con nivel freático superficial (como lo ocurrido en el último sismo de Pisco).
MM.6	Zonas de valles y poblaciones cercanas a fallas neotectónicas
	Ciudades del Cusco y valle Sagrado de los Incas; Huancayo, Moyobamba-Rioja; Satipo; Chuquibamba; Poblaciones del Valle del Colca; Ciudades del Valle del Santa y Conchucos en Ancash y entre Ancash-La Libertad (como lo ocurrido con el sismo de Quiches).
MM.7	Laderas con deslizamientos o movimientos en masa activos
	Laderas con deslizamientos o movimientos en masa activos, identificadas como zonas críticas por regiones.
MM.8	Depósitos de movimientos en masa antiguos
	Depósitos de movimientos en masa antiguos (tipo avalancha de rocas o deslizamientos), donde se producen reacomodos en los materiales, no compactados en su totalidad, por amplificación de las ondas sísmicas.
MM.9	Zonas saturadas (laderas) por lluvias previas a la ocurrencia de un sismo
	Zonas saturadas (laderas) por lluvias previas a la ocurrencia de un sismo; principalmente en las zonas de mayores precipitaciones en el país.
MM.10	Zonas asociadas a áreas volcánicas activas en el sur de Perú.
	Zonas asociadas a áreas volcánicas activas en el sur de Perú.
FUENTE: INGEMMET – Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico - Grupo de Neotectónica - Lionel Virgilio Fidel Smoll, Bilberto Zavala Carrión (2015), et al.	

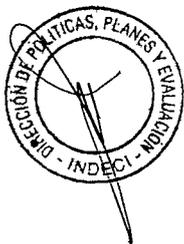
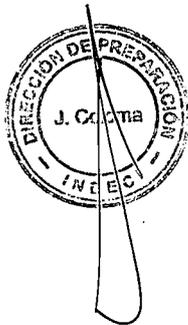
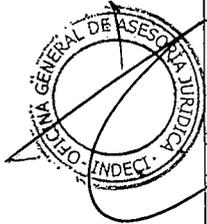
Considerando, la ocurrencia de un sismo de gran magnitud seguido de tsunami en el Litoral y de Fenómenos de Geodinámica Externa de la Tierra (Movimientos en Masa: Deslizamientos, Aluviones, Huaycos, Derrumbes, Caídas de Rocas) en el interior del territorio del país, se pueden definir **cuatro (04) Tipos de Escenarios a lo largo del País**, según se describe a continuación:

ESCENARIO SISMO- TSUNAMI - MOVIMIENTO EN MASA		PELIGRO EN ÁREA GEOGRÁFICA		
Nº	ÁREA DE INFLUENCIA Y DE IMPACTO	SISMO	TSUNAMI	Mov. Masa
01	EN EL LITORAL PERUANO			
	Ciudades capitales departamentales o de provincias que han presentado considerable crecimiento de población, ciudades pequeñas y centros poblados ubicados en la costa (litoral peruano) que por su alto grado de vulnerabilidad, pueden verse severamente afectados por un Sismo de Gran Magnitud con epicentro en el mar (S.1) seguido de Tsunami más Movimientos en Masa en los Bordes litorales en la costa peruana (MM.1); considerando Lima y Callao, un escenario de mayor nivel de impacto por la alta densidad poblacional.	S1	Tsunami	MM.1
02	AL INTERIOR DEL PAÍS (COSTA, SIERRA Y SELVA			

	ALTA)			
	Ciudades capitales departamentales o de provincias que han presentado considerable crecimiento de población, ciudades pequeñas y centros poblados, ubicados al interior del territorio de la República en la costa, sierra y selva alta, que por su alto grado de vulnerabilidad, pueden verse severamente afectados por un Sismo de Gran Magnitud con epicentro en el mar (S.1) seguido de Fenómenos de Geodinámica Externa de la Tierra (Movimientos en Masa: Deslizamientos, Aluviones, Huaycos, Derrumbes, Caídas de Rocas) (MM.2 al MM.10).	S1	---	MM.2 al MM.10
03	AL INTERIOR DEL PAÍS (COSTA, SIERRA Y SELVA ALTA)			
	Ciudades capitales departamentales o de provincias que han presentado considerable crecimiento de población, ciudades pequeñas y centros poblados, ubicados al interior del territorio de la República en la costa, sierra y selva alta, que por su alto grado de vulnerabilidad, pueden verse severamente afectados por un Sismo de Gran Magnitud con epicentro en Fallas Geológicas Superficiales a lo largo de la Cordillera de Los Andes (S2) seguido de Fenómenos de Geodinámica Externa de la Tierra (Movimientos en Masa: Deslizamientos, Aluviones, Huaycos, Derrumbes, Caídas de Rocas) (MM.2 al MM.10).	S2	---	MM.2 al MM.10
04	AL INTERIOR DEL PAÍS (SELVA ALTA Y SELVA BAJA)			
	Ciudades capitales departamentales o de provincias que han presentado considerable crecimiento de población, ciudades pequeñas y centros poblados, ubicados al interior del territorio de la República en la zona de selva alta y baja que por su alto grado de vulnerabilidad, pueden verse severamente afectados por un Sismo de Gran Magnitud con epicentro en Fallas Geológicas profundas en la zona de Selva (S3) o en Fallas Geológicas Superficiales de la Zona Andina (S2) seguido de crecida repentina de río a consecuencia de Fenómenos de Geodinámica Externa de la Tierra (Movimientos en Masa: Deslizamientos, Aluviones, Huaycos, Derrumbes, Caídas de Rocas) (MM.3 y MM.5 al MM.9) detonados en la zona andina que pudieran represar ríos; con relativo efecto destructivo en la Amazonía del Perú.	S3 y S2	---	MM.3 y MM.5 al MM.9



CUADRO A					
ESCENARIO SISMO - TSUNAMI - MOVIMIENTO EN MASA			PELIGRO GENERADO		
Nº	ÁREA DE INFLUENCIA Y DE IMPACTO		SISMO	TSUNAMI	Mov. Masa
01	EN EL LITORAL PERUANO				
	SISMO	Sismo de Gran Magnitud con epicentro en el mar (S.1) seguido de Tsunami más Movimientos en Masa en los Bordes litorales en la costa peruana (MM.1).	S1	Tsunami	MM.1
	EPICENTRO	Para las localidades costeras de los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima, Lima Metropolitana, Callao, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna; el epicentro se localizará a 90 kilómetros al Oeste a partir del litoral en la Latitud de la Capital de la Región; por lo tanto se genera tsunami.			
02	AL INTERIOR DEL PAÍS (COSTA, SIERRA Y SELVA ALTA)				
	SISMO	Sismo de Gran Magnitud con epicentro en el mar (S.1) seguido de Fenómenos de Geodinámica Externa de la Tierra (Movimientos en Masa: Deslizamientos, Aluviones, Huaycos, Derrumbes, Caídas de Rocas) (MM.2 al MM.10).	S1	---	MM.2 al MM.10
	EPICENTRO	A 90 kilómetros al Oeste a partir del litoral en la Latitud de la Capital del Departamento o del Departamento Costero más próximo al Oeste; por lo tanto se genera Movimiento en Masa.			
03	AL INTERIOR DEL PAÍS (COSTA, SIERRA Y SELVA ALTA)				
	SISMO	Sismo de Gran Magnitud con epicentro en Fallas Geológicas Superficiales a lo largo de la Cordillera de Los Andes (S2) seguido de Fenómenos de Geodinámica Externa de la Tierra (Movimientos en Masa: Deslizamientos, Aluviones, Huaycos, Derrumbes, Caídas de Rocas) (MM.2 al MM.10).	S2	---	MM.2 al MM.10
	EPICENTRO	Para los Departamentos de Cajamarca, Amazonas, Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Puno, a 25 Km. al Este de la Ciudad Capital Regional.			
04	AL INTERIOR DEL PAÍS (SELVA ALTA Y SELVA BAJA)				
	SISMO	Sismo de Gran Magnitud con epicentro en Fallas Geológicas profundas en la zona de Selva (S3) o en Fallas Geológicas Superficiales de la Zona Andina (S2) seguido de crecida repentina de río a consecuencia de Fenómenos de Geodinámica Externa de la Tierra (Movimientos en Masa: Deslizamientos, Aluviones, Huaycos, Derrumbes, Caídas de Rocas) (MM.3 y MM.5 al MM.9) detonados en la zona andina, que pudieran represar ríos; con relativo efecto destructivo en la Amazonía del Perú.	S2 y S3	---	MM.3 y MM.5 al MM.9
	EPICENTRO	Para los Departamentos de San Martín y Loreto (Lat. 6° 00' Sur, Long. 77° 00' Oeste en San Martín), Ucayali (Lat. 8° 30' Sur, Long. 74° 20' Oeste) y Madre de Dios (Lat. 12° 00' Sur, Long. 72° 00' Oeste).			

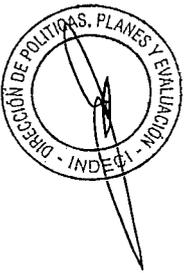
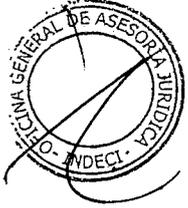


CARACTERÍSTICAS DEL SIMULACRO DE SISMO SEGUIDO DE MOVIMIENTOS EN MASA

El sismo y peligros derivados, tendrán las características siguientes:

CUADRO B

SISMO	Magnitud	Estimada en 8.5 (Mw) Escala de Magnitud de Momento
	Intensidad	Entre VII Muy Fuerte y VIII Destructivo (Escala Mercalli Modificada).
	Epicentro	La localización del epicentro, será según el Escenario establecido en el Cuadro A para este Simulacro Nacional.
	Hipocentro	A 40 Km de profundidad.
	Duración	Un minuto (01 Minuto de Señal de alarma activa, que simula vibración del sismo).
MOVIMIENTO EN MASA	De acuerdo al Peligro presente en el Área Geográfica	<ul style="list-style-type: none"> • Deslizamientos, • Derrumbes, • Huaycos • Caídas de Rocas Que además pueden ocasionar el represamiento de un río o el desborde de una laguna y aluvión con la consecuente destrucción de pueblos.
Duración del simulacro		25 minutos.



ESCENARIO C:

ESCENARIO ANTE LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS

En cuanto a los peligros hidrometeorológicos, la población total expuesta donde ocurren eventos generados por lluvias es de 9'245,028 habitantes que representa el 34% de la población total, así mismo el Perú, por sus características morfológicas y ubicación geográfica está sujeto a peligros hidrometeorológicos que generan inundaciones en zonas expuestas afectando a la población y sus medios de vida en las tres regiones.

Conforme a los informes elaborados por el INDECI, la cantidad de población damnificada por efecto de las Lluvias intensas por el Fenómeno El Niño de 1997-1998, fue de 531,104 personas, en caso se repita un fenómeno de igual magnitud, se estima que el número de damnificados podría ser mayor por el aumento de la población expuesta, su infraestructura instalada y el incremento de las áreas de cultivo.

De acuerdo al escenario de riesgo elaborado por el Centro Nacional de Prevención, Estimación, Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), se considera que los departamentos del norte del país serían los más afectados por las lluvias intensas, inundaciones y peligros asociados

Entre los lugares de alto riesgo para acciones de intervención de las entidades de primera respuesta, se tiene por ejemplo:

N°	REGIÓN / DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	ZONA DE ALTO RIESGO ELEGIDA
01	TUMBES	TUMBES	TUMBES	AH LOS JARDINES (DESEMBOCADURA DEL CANAL VÍA JARDIN)
02	PIURA	PIURA	CASTILLA	QUEBRADA EL GALLO

El Centro de Procesamiento de Información Geo Espacial - CEPIG del INDECI, ha establecido la probable afectación en la población ante la ocurrencia de lluvias intensas que para efecto del simulacro se muestra en el siguiente cuadro:

Cantidad de población probablemente damnificada ante los efectos del Fenómeno El Niño durante el periodo 2015-2016.

CUADRO C		
DEPARTAMENTO	POBLACIÓN AL 2016	POB. PROB. DAMNIFICADA
Piura	1'858,617.00	265,782
Tumbes	240,590.00	27,668
TOTAL		293,450

ESCENARIO D:

ESCENARIO ACTIVIDAD VOLCANICA

El Sur de Perú pertenece a la zona ZVC (zona volcánica de los Andes) que se extiende hasta el norte de Chile, donde se encuentran localizados los 12 volcanes activos y potencialmente activos del sur peruano: Sara Sara, Coropuna, Sabancaya, Misti, Ubinas, Fiuaynaputina, Ticsani, Ampato Tutupaca, Yucamane, Purupuruni y Casiri. Entre estos doce volcanes existen al menos 7 volcanes (Sabancaya, Misti, Ubinas, Fiuaynaputina, Ticsani, Yucamane, Tutupaca) que han presentado actividad eruptiva en los últimos 500 años (Siebert et al., 2010).

Las emisiones de los volcanes activos durante los últimos 500 años causaron enormes estragos a varios poblados, terrenos de cultivo y obras de infraestructura (carreteras, canales de agua, etc.) localizados en sus inmediaciones. En la época histórica, los efectos más trágicos sucedidos en el sur peruano fueron generados por la erupción explosiva del volcán Huaynaputina en el año de 1600 d.c, durante el cual murieron más de 1500 personas y se destruyeron más de 10 poblados menores localizados en sus inmediaciones (Thouret et al., 2002).

ESCENARIO DE RIESGO DE ACTIVIDAD VOLCÁNICA:

Se pueden definir como referentes tres tipos de escenarios

- 1.- Que solamente se produzca emisión de gases y cenizas por semanas o meses que caen en un radio hasta los 10 kms de distancia del cráter; dependiendo de la dirección del viento, podrían ser afectadas las comunidades
- 2.- Que se produzca una erupción volcánica con todas sus manifestaciones cuando el volcán no se encuentra con nieve; podrían ser afectadas las comunidades.
- 3.- Que se produzca una erupción volcánica con todas sus manifestaciones cuando el volcán se encuentra cubierto de nieve. Este peligro es el más crítico ya que una mezcla de piroclastos, gases, escombros y nieve formaría flujos de barro que se desplazarían por los flancos del volcán hacia el valle en la forma de un aluvión; podrían ser afectadas las comunidades.

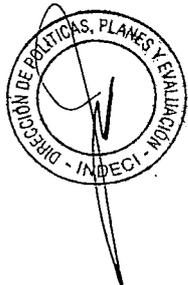
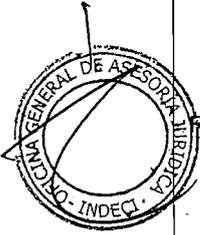
2. CARACTERÍSTICAS DEL SIMULACRO PARA ACTIVIDAD VOLCÁNICA: ALERTA DE CAÍDA DE CENIZAS

TIPO DE EVENTO	EMISIÓN DE CENIZA
Altura de columna eruptiva	700 sobre el cráter
Pronostico de dispersión de ceniza	Se esperan caídas de cenizas hacia el noreste del volcán, principalmente en un radio de 15 km
Pueblos que pueden ser afectados	
Recomendaciones a las autoridades y población	Evaluar el impacto de las caídas de ceniza en la salud de la población, en las fuentes de agua, cultivos, calidad del aire entre otros
Observaciones	Emisiones continuas con caídas de ceniza. Posiblemente se mantengan todo el día.

ANEXO N° 02

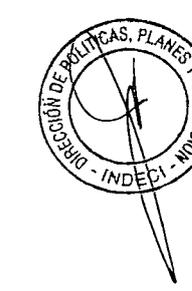
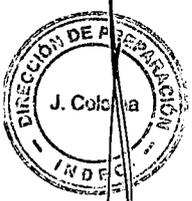
PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES:

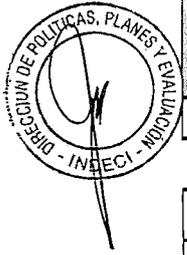
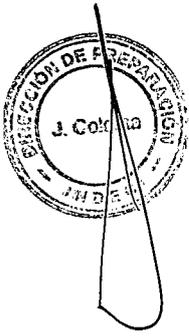
RESPONSABLE	INFORME PRELIMINAR ANEXO N° 03 - SIMULACRO		INFORME FINAL ANEXO N° 03 - SIMULACRO	
	Entregar a:	Plazo de entrega:	Entregar a:	Plazo de entrega:
Gobierno Local	Gobierno Regional	24 horas	Gobierno Regional	7 días
Gobierno Regional	Dirección Desconcentrada del INDECI	48 horas	Dirección Desconcentrada del INDECI	30 días
Entidades Primera Respuesta	Dirección Desconcentrada del INDECI	48 horas	Dirección Desconcentrada del INDECI	30 días
DDI	Dirección de Preparación del INDECI	72 horas	Dirección de Preparación del INDECI	40 días
Sectores del Gobierno Nacional	Dirección Preparación del INDECI	48 horas	Dirección Preparación del INDECI	30 días



ANEXO N° 03 FORMATOS - SIMULACRO

FORMATO FICHA DE SUPERVISIÓN - SIMULACRO						
Tipo de Institución						
Ubicación del escenario						
Distrito		Nombre completo del supervisor DNI:				
Provincia						
Departamento						
	P E L I G R O	S I S M O	T S U N A M I	I N U N D A C I O N	H U A Y C O	OBSERVACIONES
ACCIONES						
PREPARACIÓN						
1.- ¿Cuentan con planes de Gestión Reactiva (Operaciones de Emergencia, Contingencia de Evacuación, etc.) vigentes?						
2.- ¿Han sido socializados los planes de Gestión Reactiva al personal y comunidad?						
3.- ¿Cuenta con un plano, croquis o mapa identificando las zonas de peligro, zonas seguras, rutas de evacuación, puntos de reunión en caso de emergencia y albergues temporales?						
4.- ¿Están adecuadamente señalizadas las zonas de peligro, zonas seguras, rutas de evacuación, puntos de reunión en caso de emergencia y albergues temporales?						
5.- ¿Se han promovido coordinaciones, protocolos con instituciones vecinas, por si tienen que compartir espacios comunes (especificar con cuales y por qué)?						
6.- ¿La instalación o comunidad cuenta con sistema de alerta, sistema de alarma y equipos de seguridad ante emergencias?						
7.- ¿La institución o comunidad cuenta con grupos de voluntarios capacitados o brigadas para apoyar en la evacuación, la atención de heridos y la seguridad de bienes y personas?						
8.- ¿La institución o comunidad cuenta con un padrón actualizado del personal o familia, especificando si presentan algún tipo de discapacidad o situación que les impida movilizarse en caso de emergencia?						
SUB TOTAL						
Calificación Cualitativa (Sumatoria del SI)		Rango		SI=1		Fase de Preparación
Malo, No existe planes de Gestión Reactiva		1-3		NO=0		
Regular, Dispone de planes no vigentes		4-6				
Bueno, Planes vigentes y Liderazgo		7-8				

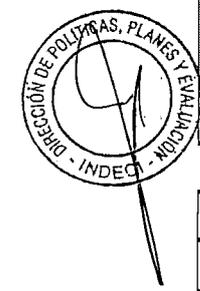
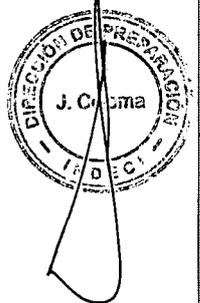




ACCIONES	PELIGRO	TSUNAMI	INUNDACION	HUAYCO	OBSERVACIONES

SAT				
1.- ¿El sistema de alerta o alarma es conocido por la población?				
2.- ¿Se identifica dentro de la Comunidad/Institución responsables para el monitoreo de peligro?				
3.- ¿La sirena u otro medio que da la alarma para la evacuación se escucha en todo el lugar facilitando la rápida salida de las personas?				
4.- ¿Se controló el tiempo de evacuación hacia las zonas seguras o punto de reunión?				
5.- ¿Las rutas de evacuación facilitan el desplazamiento hacia las zonas de seguras y puntos de reunión?				
6.- ¿Los grupos de voluntarios o brigadas facilitaron la evacuación de las personas?				
7.- ¿Las personas saben que hacer cuando se da la alarma?				
8.- ¿La edificación/ localidad, cuenta con rampas que faciliten la evacuación de personas con discapacidad motora?				
9.- ¿Los responsables de la comunidad/institución saben comunicarse con su COE?				
10.- ¿Los responsables de la Institución/comunidad cuentan con medios de comunicación para dirigirse a la población? (especifique que tipo de medio)				
SUB TOTAL				

Calificación Cualitativa (Sumatoria del Si)	Rango	SI=1	NO=0	Fase de SAT
Malo, No existe SAT, grupo voluntarios, ruta de evacuación, medios de comunicación.	1-3			
Regular, Implementación de SAT, ruta de evacuación etc., moderado	4-6			
Bueno, Iniciativa, ejecución y Liderazgo.	7-10			



ACCIONES	P E L I G R O	S I S M O	T S U N A M I	I N U N D A C I Ó N	H U A Y C O	OBSERVACIONES
	DIFUSIÓN					

1- ¿Se han realizado charlas/ asambleas /notas de prensa /material audio visual/ pasacalles/ u otras actividades para difundir el simulacro y convocar a la participación del ejercicio?						Señalar el tipo:
2- ¿Se ha tomado alguna iniciativa con los medios de comunicación, para la difusión del ejercicio?						Señalar la iniciativa
3- ¿Se ha coordinado con las autoridades el rol que la población va a cumplir durante el ejercicio?						Acciones de coordinación
4- ¿Además de la directiva que norma el simulacro la institución ha promovido algún tipo de declaración o dispositivo para la participación de la población?						Señalar el dispositivo
5- ¿La institución participa en la plataforma de Defensa Civil y/o grupos de trabajo, según corresponda?						
SUB TOTAL						

Calificación Cualitativa (Sumatoria del Si)	Rango	Fase de Difusión	
Malo, No existe difusión en sus diferentes modalidades.	1-2	SI=1	
Regular, iniciativas, coordinaciones para difundir el ejercicio es moderado	3-4	NO=0	
Bueno, Impacto positivo en la difusión.	5		

ACCIONES	PELIGRO	SISMO	TSUNAMI	INUNDACIÓN	HUAYCO	OBSERVACIONES
	EJECUCIÓN					
1. ¿Se tomaron medidas de seguridad para proteger a la población, a las instalaciones y sus bienes?						
2. ¿Se observó la participación coordinada y articulada de equipos de primera respuesta, como PNP, Salud, Bomberos, FAP, EP, MGP y Serenazgo?						
3. ¿Los grupos de voluntarios o brigadas apoyaron durante el ejercicio en la evacuación, la atención de heridos y la seguridad de personas y bienes?						
4. ¿El ejercicio se inició a la hora programada?						
5. ¿Las personas evacuaron ordenadamente siguiendo las rutas de evacuación hacia los puntos de reunión?						
6. Las máximas autoridades participaron del ejercicio (anotar quienes participaron o razones por las que no participaron)						
7. Los espacios identificados como puntos de reunión fueron suficientes para concentrar a la población evacuada.						
SUB TOTAL						
Calificación Cualitativa (Sumatoria del Si)		Rango				Fase de Ejecución
Malo, No se ejecutaron acciones .		1-3		SI=1		
Regular, Se ejecutaron algunas acciones de difusión con resultados moderado		4-5		NO=0		
Bueno, Impacto positivo en la ejecución.		6-7				



FORMATO DE INFORME PRELIMINAR - SIMULACRO

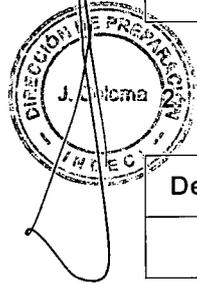
FECHA	HORA INICIO	HORA FIN



ORGANIZACIÓN:

Sector () Entidad Pública () Gobierno Regional () Gobierno Local ()

ESPECIFICAR:



UBICACIÓN:

Departamento	Provincia	Distrito	Ambiente donde se desarrolla el ejercicio

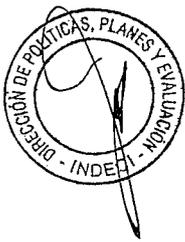
3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL EJERCICIO DE SIMULACRO:

- a. Preparación
- b. Ejecución



4. EVALUACIÓN

- c. Aspectos Positivos
- d. Aspectos por Mejorar



Nombre y Firma del Responsable

FORMATO DE INFORME FINAL - SIMULACRO

INFORME FINAL N° _____

De :

A :

Distrito: Provincia:..... Departamento:.....

Lugar:

Fecha: / / 20... Hora Inicio:..... Hora Fin:.....

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al simulacro por, realizado en esta jurisdicción para informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1. Mediante Directiva N° _____ 20..., se aprobó la realización de simulacros y simulaciones.
2. Objetivos específicos previstos.

II. ACTIVIDADES

Se realizaron las siguientes actividades:

Planeamiento y organización (¿Cómo se realizó?)

- 1.

Preparación, acciones previas (¿Cómo se realizó?)

- 1.

Ejecución del Simulacro (¿Cómo se desarrolló?, ¿Cómo fue la participación de la población, del equipo de primera respuesta y autoridades? Referencia: Ficha de evaluación)

- 1.

Evaluación del simulacro (¿Se cumplieron con los objetivos?)

- 1.

III. ANÁLISIS

1. Aspectos Positivos
2. Aspectos por Mejorar

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Planeamiento
2. Preparación
3. Ejecución del Simulacro
4. Evaluación del Simulacro (Apreciación final: Malo, Regular, Bueno, Muy Bueno.)

ANEXOS:

- Panel Fotográfico
- Actas
- Otros

Firma del Responsable